

CONSTRUYAMOS JUNTOS Y JUNTAS LA LEY DE JUVENTUD Y JUSTICIA INTERGENERACIONAL

CONVOCA: Instituto de la Juventud

REQUISITOS: Personas interesadas entre 16 y 30 años.

INFORMACION:

- Queremos que la Ley de Juventud se elabore entre todos y todas las jóvenes de nuestro país. Te enseñamos cómo puedes participar en el proceso.
- Consultas públicas previas:
- El trámite de consulta pública previa tiene por objeto recabar la opinión de ciudadanos, organizaciones y asociaciones antes de la elaboración de un proyecto normativo.
- Grupo de debate: También se creará un grupo de debate formado por jóvenes que trabajará los contenidos de esta nueva normativa. Si tienes entre 16 y 30 años y quieres participar en él, sólo tienes que llenar el formulario de solicitud.

PLAZO: Hasta el 20 de septiembre de 2024.

PRESENTACION: Formulario de solicitud de participación e información sobre consultas públicas, expuestas a través del enlace web.

lc.cx/kC2lhd

leyjuventud@injuve.es